

La infrascrita Secretaria de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la FEDERACIÓN DE CAJAS DE CRÉDITO Y DE BANCOS DE LOS TRABAJADORES, SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, DE CAPITAL VARIABLE, CERTIFICA: el Acuerdo n°5 de Junta General Ordinaria de Accionistas, sesión N.º 128, celebrada el 24 de febrero de 2023, que literalmente dice:

5. ELECCIÓN DEL AUDITOR EXTERNO Y AUDITOR FISCAL, SUS RESPECTIVOS SUPLENTE, Y FIJACIÓN DE SUS HONORARIOS

El licenciado Macario Armando Rosales Rosa, Presidente, con el objeto de dar cumplimiento al artículo Cincuenta y Nueve de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, Cláusula Décima Novena, literal f), del Pacto Social de FEDECRÉDITO, y artículo Ciento Treinta y Uno del Código Tributario; llamó al licenciado José Roberto Retana Morán, Auditor Interno de la Federación, para dar a conocer el resumen de las ofertas presentadas por los diferentes Despachos de Auditoría que cumplen con los requisitos legales, y que expusiera el proceso de selección correspondiente; así como la propuesta del Consejo Directivo y del Comité de Auditoría. La nómina es la siguiente:

No.	NOMBRE DE LA FIRMA	HONORARIOS AUDITORIAS US\$		TOTAL
		EXTERNA	FISCAL	
1	PricewaterhouseCoopers, Ltda. de C.V.	45,000.00	10,000.00	55,000.00
2	Elías & Asociados (BKR INTERNATIONAL)	30,000.00	10,000.00	40,000.00

Nota: Los honorarios no incluyen IVA.

Asimismo, el Auditor Interno informó que tres firmas de auditoría invitadas declinaron enviar propuestas, habiéndose recibido sólo las anteriores.

El señor Presidente, después de la presentación del Auditor Interno y de la propuesta del Consejo Directivo y del Comité de Auditoría, en el sentido de que la firma PricewaterhouseCoopers, Ltda. de C.V. continúe como Auditor Externo y Fiscal Propietario, y la firma Elías & Asociados como Auditor Externo y Fiscal Suplente, sometió a votación la propuesta presentada, por lo que la Junta General, por unanimidad, ACORDÓ: Nombrar como Auditores Externos de FEDECRÉDITO para el ejercicio económico 2023, a los Despachos de Auditoría siguientes: Propietario: PricewaterhouseCoopers, Ltda. de C.V., con honorarios de CUARENTA Y CINCO MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$45,000.00) anuales, y Suplente: Elías y Asociados, con honorarios de TREINTA MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$30,000.00)

